



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.113.24		
Título del expediente:	"MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE VIALES EN EL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	599.855,89 €		
Fecha:	15 de septiembre de 2025	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE VIALES EN EL PUERTO DE MAÓ" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

#### ANTECEDENTES

En fecha 28 de julio de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de la oferta que concurre a la presente licitación y que fue la siguiente:

Empresa	NIF
CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L.	B07159676

Se aceptó la oferta presentada y se trasladó la oferta técnica a la Comisión Técnica para su valoración.



## 1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 11 de septiembre de 2025.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L.	25,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 50 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L. se considera de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 50 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

## 2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución
CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L.	599.000,00 €	7 meses

## 3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida, considerada en su conjunto, se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, anormalmente baja la oferta que incurra en presunción de anormalidad en único parámetros a considerar:

- Oferta económica – Precio

Cuando concurra un solo licitador, se entenderá incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe la oferta económica que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

La oferta de la empresa CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad.



## Autoritat Portuària de Balears

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L.	599.000,00 €	0,14%

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la oferta recibida, de calidad técnica aceptable y económicamente contemplable, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	1
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (50 %):</b>	<b>2. 599.000,00 € (50 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de ejecución (25%):</b>	<b>3. 7 meses (25 Puntos)</b>
<b>4. Valoración técnica (25 %):</b>	<b>4. 25,00 Puntos</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 100 Puntos</b>

#### 4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE VIALES EN EL PUERTO DE MAÓ” a la empresa CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L. por la cantidad de quinientos noventa y nueve mil euros (599.000,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de siete (7) meses, y un plazo de garantía de un (1) año, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.